



PLAN

DE

COMPENSACIÓN

EDUCATIVA

2008 - 12

C.E.I.P. NTRA. SRA. DEL CARMEN
CÓDIGO : 29 00 66 84
C/ ESCUELA, N° 6
29.600 - MARBELLA
MÁLAGA



INDICE

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

2. PROFESORADO IMPLICADO EN EL PROYECTO:

2.1. EQUIPO DIRECTIVO.

2.2. PROFESORES/AS TUTORES/AS.

2.3. PERSONAL DEL E.O.E.

3. JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES A DESARROLLAR:

3.1. EL CONTEXTO DE INTERVENCIÓN:

3.1.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO DEL CENTRO.

3.1.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO:

3.1.2.1. UBICACIÓN.

3.1.2.2. ESPACIOS.

3.1.2.3. INSTALACIONES

3.1.2.4. SERVICIOS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

3.1.2.5. HORARIO DE APERTURA DEL CENTRO.

3.1.2.6. RECURSOS Y MATERIALES.

3.1.3. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

3.1.3.1. PLANTILA DEL PERSONAL DOCENTE.

3.1.3.2. CARATERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS.

3.1.3.3. DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

3.2. LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA.

3.3. LOS DESTINATARIOS Y DESTINATARIAS.

4. PROYECTO EDUCATIVO:

4.1. PRINCIPIOS.

4.2. OBJETIVOS:

4.2.1. OBJETIVOS GENERALES.

4.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

5. CONTENIDOS:

5.1. MEDIDAS PARA COMPENSAR EL DESFASE O RETRASO CURRICULAR.

5.2. MEDIDAS PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN ESCOLAR DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA O DE FORMA IRREGULAR.

5.3. INICIATIVAS PARA FAVORECER UN ADECUADO CLIMA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

5.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

5.5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

5.6. ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR.

6. PROCEDIMIENTO Y ESTRATEGIAS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON LAS DISTINTAS MEDIDAS Y ACTUACIONES.

7. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS NECESARIOS A AÑADIR PARA LLEVAR A CABO EL PLAN.

8. PROPUESTA DE ASESORAMIENTO Y/O FORMACIÓN.

9. EVALUACIÓN, VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN: FASES, INDICADORES E INSTRUMENTOS.

9.1. DIFUSIÓN.

9.2. EVALUACIÓN, VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO.

9.3. INSTRUMENTOS.

9.4. INDICADORES.

10. REQUISITOS GENERALES

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO:

NOMBRE:	C.E.I.P. NTRA. SRA. DEL CARMEN
CÓDIGO:	29006684
DIRECCIÓN:	C/ Escuela, nº 6 29600 – Marbella-
TELÉFONO/ FAX:	951.270.919 951.270.920
CORREO ELECTRÓNICO	29006684@averroes/juntadeandalucia.es
PÁGINA WEB	www.cep-marbellacoin.org/castillo/

2.- PROFESORADO IMPLICADO EN EL PROYECTO:

2.1 EQUIPO DIRECTIVO:

DIRECTOR	José María Franco Ramos
JEFA DE ESTUDIOS	Ana León Merino
SECRETARIO	Juan Gambero Muñiz

2.2 PROFESORES TUTORES:

APELLIDOS	NOMBRE	NIVEL	TUTORÍA
PRIETO NOVA	M ^a JOSÉ	Infantil	3 años
RUEDA PALMA	TERESA	Infantil	4 años
DUQUE RECOBER	ARTURO	Infantil	5 años
DURAN JIMÉNEZ	RAMON	Primaria	1A
FERNÁNDEZ GARCÍA	M ^a DOLORES	Primaria	2A
GUTIERREZ MOREJON	EMILIO	Primaria	3A
GAMBERO MUÑIZ	JUAN	Primaria	4A
PRADO HERRERO	M ^a TERESA	Primaria	5A
MORENO REINA	ANTONIO	Primaria	6A
ARIAS GUTIERREZ	ANA M ^a	Inf/prim	Apoyo Comp.
ROJO GALVEÑO	CATALINA	Inf/prim	Religión Católica
PINO PAREDES	JOSÉ LUÍS	Primaria	Refuerzo Educativo

2.3 PERSONAL DEL E.O.E.:

ORIENTADORA	EVA BARBECHO MENA
LOGOPEDA	ANA BELÉN HINOJOSA JIMENEZ

3. JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES A DESARROLLAR:

3.1.El Contexto de intervención:

3.1.1. Características del entorno del Centro:

Al estar situado en el centro neurálgico de la ciudad tenemos las instalaciones deportivas, museos (del grabado, de Bonsái, arqueológico, de trapiche), biblioteca, teatro municipal, delegación de cultura, etc. a una distancia relativamente cercana.

El entorno más inmediato y de influencia es compartido con otros dos centros educativos y concertados con un fuerte arraigo en la localidad: Monseñor Rodrigo Bocanegra y María Auxiliadora.

Es una zona comercial y turística con escasas viviendas residenciales muy caras y difícil acceso para el tipo de familias del Centro, lo que hace que la mayoría no vivan en el entorno sino en barrios algo más alejados, hacia la periferia.

3.1.2. Características del Centro:

3.1.2.1. *Ubicación:*

El C.E.I.P. Ntra. Sra. del Carmen es uno de los más antiguos de Marbella, su construcción data de la década de 1950.

Se encuentra ubicado en pleno centro histórico y geográfico de la ciudad rodeado por las murallas del castillo árabe.

Está inmerso en el entramado de calles estrechas que es de difícil acceso para vehículos especiales: ambulancias, bomberos, etc. y en particular, para los familiares que no pueden acceder al mismo Centro, no solo por su estrechez o falta de aparcamientos sino porque la mayoría son de uso exclusivo peatonal.

Al ser un Centro de cierta antigüedad presenta algunas deficiencias básicas en su infraestructura: humedades, estanquidad de los ventanales, etc. que se pueden subsanar y otras de ampliación de espacios de difícil solución por la propia limitación de la muralla, quedando solo disponible el espacio que ocupaban las antiguas casas de maestros y maestras.

3.1.2.2. *Espacios:*

El edificio consta de dos pabellones dispuestos en forma de ángulo recto en cuyo espacio interior se encuentra la pista polideportiva o patio y en su vértice las dependencias administrativas.

Uno de ellos, el más cercano a la entrada, destinado al alumnado de Educación Primaria dispone de los siguientes espacios:

- ✓ seis aulas: tres de ellas de dimensiones adecuadas y con accesos directos al edificio y al patio y las otras tres, son microaulas de escasas dimensiones, lo que

limita su capacidad a 20 alumnos y alumnas. Solo una de ellas tiene acceso directo al patio.

- ✓ Un aula de refuerzo educativo con capacidad de 8 alumnos/as.
 - ✓ Una sala de informática que integra la biblioteca escolar.
 - ✓ Un servicio para el alumnado y el profesorado.
- El otro pabellón, destinado a Educación infantil contiene los siguientes
- ✓ Tres aulas: con dimensiones adecuadas.
 - ✓ Un aula de refuerzo educativo con capacidad de 8 alumnos/as.
 - ✓ Un despacho de pequeñas dimensiones para uso de los miembros del E.O.E.
 - ✓ Un servicio para los alumnos y alumnas.

Las dependencias administrativas tienen en su planta baja, los despachos conjuntos de dirección, jefatura de estudios y secretaría, una sala de reprografía y unos servicios y en la planta alta, la sala de claustro.

En el patio se encuentran los servicios de los alumnos y alumnas y un almacén deportivo.

3.1.2.3. *Instalaciones:*

- Una pista polideportiva para fútbol sala, baloncesto, voleibol.
- Sala de usos múltiples: informática, biblioteca, reproducción.

3.1.2.4. *Servicios y actividades extraescolares:*

- Plan de Compensación Educativa
- Plan de Acompañamiento.
- Plan español para extranjeros.
- Plan de apertura de Centros:
 - Aula matinal.
 - Actividades extraescolares del Plan de Apertura de Centro:
 - 2 de Multideporte de Educación Primaria.
 - 1 de Multideporte de Educación Infantil.
 - 2 de Inglés de Educación Primaria.
 - 1 de Jugamos con el inglés de Educación Infantil
 - 1 de Manualidades de Educación Primaria
 - 1 de Animación a la lectura de Educación Primaria

3.1.2.5. *Horario de apertura del Centro:*

7'30 h. a 9'00 h.	Aula matinal	De lunes a viernes
9'00 h. a 14'00 h.	Horario lectivo	De lunes a viernes
14'00 h. a 16,30 h.	Horario no lectivo	Lunes y martes
16'00 h. a 18'00 h.	Servicios del Centro	De lunes a jueves

3.1.2.6. *Recursos y materiales:*

Siendo este uno de los objetivos que nos planteábamos en el anterior proyecto, puesto que la existencia de recursos y materiales era prácticamente inexistente y el existente no era adecuado a los niveles que actualmente impartimos, se realizó un amplio trabajo que nos ha llevado en estos 4 cursos escolares a disponer de un abundante y renovado material, recursos y espacios.

- Recursos humanos:
 - Maestro/a de apoyo a la compensación educativa.
 - Maestro-a de español para extranjeros
 - Maestro/as o mentores de acompañamiento escolar.
 - Mentores para aula matinal y actividades extraescolares

- Recursos económicos:
 - Partida económica extraordinaria anual para el desarrollo del Plan.
 - Dotación extraordinaria de 2000 € para incrementar los fondos de la biblioteca.(Curso escolar 2006 – 07)
 - Dotación extraordinaria anual de 200 € para gastos de funcionamiento del Plan de Acompañamiento.

- Recursos espaciales:
 - Creación del espacio para sala informática y biblioteca
 - Creación de los despachos administrativos.
 - Creación de la sala de profesores.
 - Creación del despacho de atención del E.O.E.
 - Creación de aseos para EI.
 - Creación del almacén deportivo.
 - Acondicionamiento pista deportiva.
 - Acondicionamiento del patio de Educación Infantil.

- Materiales:
 - Dotación completa de material deportivo correspondiente a un centro de nuestras características.
 - Renovación del material deportivo de la pista del centro y complementado con porterías de fútbol sala
 - Dotación completa de sala de informática con conexión a internet de 25 puestos con conexión de auriculares independientes para cada usuario.
 - Dotación completa de libros para la biblioteca de EI y de EP que cuenta en la actualidad con una gran variedad de volúmenes inventariados y etiquetados con el sistema de gestión Abies.
 - Dotación completa de material musical.

- Dotación completa de material didáctico para Ei y Ep incluyendo hombre clásico, esqueleto, específico por áreas, etc.
- Renovación completa del mobiliario de todas las dependencias del centro: aulas, despachos, sala profesores, sala informática, biblioteca, etc.
- Incorporación de medios audiovisuales:
 - ✓ Proyector y pantalla proyección conectados a ordenador, DVD y Home Cinema.
 - ✓ Cámara de video y fotos digital.
 - ✓ Grabadoras y reproductoras CD y DVD.
 - ✓ 2 Carros audiovisuales para las clases de Ei y Ep con todo lo necesario para realizar proyecciones en cualquier medio o formato de reproducción con Home Cinema incorporado.
 - ✓ Equipo de sonido con megafonía para grandes celebraciones en recinto abierto.
 - ✓ Amplia colección de programas educativos, recreativos, didácticos, etc. en formato digital.
 - ✓ Bibliografía específica para el profesorado.
 - ✓ Amplio material recopilado y de elaboración propia

3.1.3. Características de la Comunidad Educativa:

3.1.3.1. *Plantilla del personal docente:*

En el curso escolar 2007-08 la plantilla está compuesta por 14 docentes con las siguientes especializaciones:

Nº PROF.	ESPECIALIZACIÓN	SITUACIÓN	PUESTO
2	Educación Infantil	Definitivos	tutores
1	Educación Infantil	Provisional	tutor
2	Educación Primaria	Definitivos	Tutores
1	Educación Primaria	Definitivo	Jefa de Estudios
1	Educación Primaria	Definitivo	Refuerzo Educativo
1	Educación Primaria	Comisión	Director
1	Religión	Definitivo	Área específica.
1	Inglés	Definitivo	tutor
1	Música	Definitivo	Tutor
1	Educación Física	Definitivo	Tutor y secretario
1	Educación Física	Interino	Tutor
1	Apoyo Compensación	Comisión	Apoyo Compensación

De esta plantilla podemos deducir que presenta una estabilidad del **72 %** lo que confiere un alto nivel de continuidad y de participación en los Proyectos Educativos al ser diseñado y puesto en funcionamiento por la misma plantilla permitiendo que la involucración en su desarrollo sea la más adecuada.

3.1.3.2. *Características socioeconómica de las familias:*

Estas familias, al ser la causa de la inmigración, la búsqueda de una mejor calidad de vida que la que poseían en sus países de origen, hacen que lleguen al país:

- **Con una gran esperanza** pero con una enorme preocupación e inestabilidad en el más amplio sentido: emocional, familiar económica, social, cultural., de desarraigo, de añoranza, de frustraciones, etc.
- **Con problemas de vivienda** (Marbella es muy cara y más el centro de la ciudad donde nos encontramos). En muchas ocasiones se ven obligado a compartir
- **Con problemas de trabajo.** En la mayoría de los casos, padre y madre, trabajan. Lo que dificulta la atención a sus hijos e hijas.
- **Con problemas económicos.** Tienen que hacer frente a muchos gastos básicos en muy poco tiempo para poder establecerse y escolarizar a sus hijos cuanto antes.
- **Con grandes presiones,** en algunas situaciones dejan allá parte de su familia, con la esperanza de traerlos o marchar económicamente saneados, provocando estados de ansiedad en todos, incluso sus hijos e hijas.
- **Con un grado de implicación mínima en el centro** lo planteado con anterioridad deja poco tiempo para algo “secundario”.

El prototipo familiar no es el tradicional compuesto por el matrimonio y los hijos, donde el padre trabaja y la madre se ocupa del espacio doméstico, que incluye el cuidado y la educación de los hijos. Coexisten con otros prototipos familiares, como: familias de adopción, divorciadas, monoparentales, dependientes de los abuelos, familias desestructuradas, familias donde los dos cónyuges trabajan, etc. En muchos casos la falta de tiempo y la intensificación de tareas de los padres fuera del contexto familiar traen consigo que se deleguen en la escuela cuestiones que eran tradicionalmente propias de las mismas, incluso les plantea un problema de traer y recoger a sus hijos teniendo que delegar en familiares o vecinos e incluso en guarderías. Otra situación que se les plantea es el retorno a su país de origen, que muy de tarde en tarde realizan, siempre en periodo lectivo puesto que el verano es una buena época de trabajo y no pueden hacerlo en estas fechas. Decisión que les lleva a perder la plaza escolar al no estar justificada este tipo de ausencias por un periodo de 30 o más días, con lo que a la vuelta tienen que volver a solicitar Centro y continuar con otro proyecto educativo, textos, materiales, etc.

3.1.3.3. *Diversidad del alumnado:*

El alumnado del C.E.I.P. Ntra. Sra. del Carmen está compuesto por un total de 206 alumnos y alumnas de una capacidad máxima de 210.

Distribución del alumnado por grupos:

CURSO	H	M	RATIO	TOTAL	VACANTES
Tres años	11	12	25	24	1
Cuatro años	13	13	25	25	0
Cinco años	17	8	25	25	0
1º de EP	7	11	25	18	7
2º de EP	14	11	25	25	0
3º de EP	10	15	25	26	-1
4º de EP	15	9	20	23	-3
5º de EP	8	12	20	20	0
6º de EP	13	7	20	20	0
TOTALES	108	98	210	206	8

Distribución del alumnado por nacionalidades:

ESPAÑA	93		ITALIA	2
ECUADOR	29		E.E.U.U.	2
MARRUECOS	11		PERÚ	2
ARGENTINA	10		VENEZUELA	2
COLOMBIA	10		ALEMANIA	2
UCRANIA	9		BRASIL	1
FILIPINAS	6		ESLOVAQUIA	1
PARAGUAY	6		GAMBIA	1
RUMANIA	6		IRLANDA	1
CHINA	5		MEXICO	1
RUSIA	3		REINO UNIDO	1
BOLIVIA	2			

- La población escolar se compone de 23 nacionalidades, siendo un 55 % inmigrante, porcentaje que no refleja la totalidad de la diversidad de culturas que hay en el Centro puesto que muchos de los alumnos y alumnas que aparecen con nacionalidad española son procedentes de otros países que al nacer en nuestro país la adquieren, aunque a todos los efectos tienen características culturales distintas a la nuestra.
- La lengua nativa del alumnado es tan diversa que abarca a 14 idiomas distintos afectando a un 20% del alumnado.
- En otros, aunque la lengua materna sea el español, de origen latinoamericano, también presentan diferencias lingüísticas y de escritura a considerar.
- Proceden de una cultura distinta a la andaluza.
- Presentan necesidades derivadas de situaciones de desigualdad, sobre todo en el ámbito social y económico.
- Existe una clara descompensación curricular entre el alumnado. Progresivamente se incorporan un gran número de alumnos y alumnas inmigrantes al centro y muchos de ellos acaban de aterrizar en España, lo que afecta a su proceso de aprendizaje, ya que muestran un retraso educativo

considerable (lo cual se agrava más a medida que se incorporen tardíamente en el curso vigente, como al hacerlo en cursos superiores).

3.2. La problemática planteada:

Teniendo presente las características de la Comunidad Educativa expuesta con anterioridad, decidimos en el curso escolar 2003 - 04 acogernos a uno de los Proyectos Educativos presentados por la Consejería que más se adaptase a nuestra realidad, se consideró que el más idóneo era el Plan de Compensación Educativa y fue aprobado para su puesta en marcha al curso siguiente por un periodo de 4 años finalizando en el curso escolar 2007 - 08.

Durante este periodo de tiempo se ha consolidado nuestro Proyecto Educativo, destacando en líneas generales las siguientes actuaciones:

- Haciendo las modificaciones necesarias en las Finalidades Educativas, Proyecto de Centro y Plan Anual de Centro impregnado del mismo hasta la última unidad didáctica con el compromiso del Claustro y del Consejo Escolar como consta en las actas del **30 de marzo de 2004**, respectivamente.
- Actualizando y revisando permanentemente el ROF adaptándolo a las nuevas necesidades.
- Estableciendo las medidas organizativas necesarias para ejecutar el Plan.
- Racionalizando los espacios existentes y habilitando otros para biblioteca, sala de informática, sala de profesores, despacho de atención para el E.O.E. y almacén deportivo, que no disponíamos.
- Introduciendo de forma generalizada el uso de la biblioteca y de la sala de informática en el currículo de todos los cursos y niveles, estableciendo la figura del coordinador, reglamentado su uso y conservación y planificación.
- Solicitando otros Proyectos Educativos que lo complementan y potencian los objetivos propuestos:
 - Plan de Acompañamiento.
 - Plan de Español para Extranjeros
 - Plan de Apertura de Centros
- Obteniendo y utilizando recursos audiovisuales, bibliográficos, reprográficos, de refuerzo educativo, deportivos, musicales, de reproducción, etc. que no existían.
- Aumentando los recursos humanos necesarios para consolidar de forma continuada el refuerzo educativo con la figura del “maestro/a de Apoyo a la Compensación Educativa “, desde este curso escolar.
- Ampliando el horario de apertura del centro ofreciendo un mayor servicio a la Comunidad Educativa con el menor gasto posible para las familias.
- Reduciendo el absentismo escolar al 0% durante este periodo en estrecha colaboración con Bienestar Social.
- Aplicando el I Plan de igualdad de género con la coordinación del coeducador/a.

- Realizando el Plan de Convivencia adaptado a nuestra realidad, que no manifiesta aspectos conflictivos reseñables.
- Actualización del profesorado mediante cursos de formación relacionados con nuestro plan de compensación, catalogación libros (Abies), coeducación, convivencia, Séneca, grupos de trabajo: “esos pequeños artistas” (un acercamiento intercultural), “caja de las palabras mágicas” (estimulación lectoescritura), etc.
- Creación de grupos de trabajo para actualización y dinamización de la biblioteca, de la sala de informática, de acondicionamiento de dependencias, de jornadas interculturales y de creación de un CD que refleje el trabajo realizado en los 4 cursos de celebración de las jornadas interculturales.
- Difundiendo las Jornadas Interculturales en diversos medios como la prensa escrita, radio y televisiones locales, trípticos y recordatorios elaborados por el centro.
- Solicitando la colaboración de los distintos consulados y embajadas de los países componentes del centro.
- Consolidando la matrícula del centro desde el inicio del curso como refleja el cuadro de distribución del alumnado anterior.
- Sobre todo la aplicación del Proyecto Pedagógico expuesto a continuación que supone una continuidad y un afianzamiento del mismo.

3.3. Los destinatarios o destinatarias:

- Todos los alumnos y alumnas del centro
- Las Familias: padres, madres y tutores/as legales.
- Maestros/as.

4. PROYECTO PEDAGÓGICO:

4.1 Principios

Para llevar a cabo este Proyecto Pedagógico a la práctica, tendremos en cuenta la siguiente base legal:

- Ley 9/99 (Solidaridad).
- Real Decreto 1004/91 (Requisitos mínimos de EI y EP).
- LOE (Ley Orgánica de Educación).
- Decreto 230/07 (Currículo de EP).
- Decreto 107/92 (Enseñanzas Mínimas de EI).
- Orden 10 /08/2007 (Referente a la Evaluación).
- Orden 21/07/2006 (Planes y Proyectos Educativos)
- Decreto 201/97 (Reglamento de Organización y Funcionamiento).
- Orden 09/09/97 (Funciones tutor).
- Orden Febr/93 (Evaluación EI).
- Orden 29/01/91 (Temas Transversales).
- Orden 16/07/93 (Cultura Andaluza).

Las estrategias de intervención que adoptaremos en nuestro plan de compensación educativa se basarán en los siguientes principios:

- Normalización
- Interculturalidad
- Aprendizaje cooperativo
- Implicación de las familias
- Colaboración de entidades del entorno
- Integración social y educativa. Siendo este el fin último al que se dirigen las propuestas del Plan.

4.2 Objetivos

4.2.1. Objetivos generales:

- a.- Facilitar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos y alumnas a la educación, independientemente de sus condiciones personales, sociales, económicas, de procedencia y culturales
- b.- Posibilitar la integración social y educativa de este alumnado potenciando actitudes de aceptación y respeto en todos.
- c. Potenciar la incorporación de los diferentes valores que aportan las distintas culturas y fomentar la participación del alumnado y de sus familias en la vida del Centro.
- d. Ofrecer al alumnado en situación social o cultural desfavorable o que presente graves dificultades de adaptación escolar, una respuesta educativa adecuada y de calidad que le facilite alcanzar los objetivos de la enseñanza obligatoria en el entorno escolar ordinario, de forma que este alumnado pueda integrarse en una sociedad compleja.

4.2.2. Objetivos específicos:

- a.- Compensar el desfase o retraso escolar
- b.- Facilitar la integración escolar del alumnado de incorporación tardía.
- c.- Favorecer un adecuado clima de convivencia en el Centro.
- d.- Realizar actividades complementarias de compensación educativa.
- e.- Realizar actividades extraescolares de compensación educativa.
- f.- Prevenir, controlar y realizar un seguimiento del absentismo escolar.

5. CONTENIDOS:

5.1. Medidas para compensar el desfase o retraso curricular:

- Generalización de la aplicación de las pruebas de evaluación inicial al alumnado de Educación Primaria en el mes de septiembre que nos permita conocer las posibles carencias que puedan presentar para una posterior organización de los refuerzos educativos.

- Unificación de modelos de informe individualizados para ser cumplimentados por los tutores o tutoras para aquellos alumnos y alumnas propuestos para refuerzo con indicación del tipo de refuerzo (dentro o fuera del aula, deficiencias detectadas, periodicidad de las sesiones de refuerzo,) para posterior valoración y organización por el ETCP para que según necesidades sea derivado a :
 - Profesor/a de Apoyo a la Compensación Educativa
 - Profesor/a de refuerzo educativo (horario 0)
 - Plan de Acompañamiento (5º y 6º de Educación Primaria)
 - Plan de español para extranjeros (Educación Infantil y Educación Primaria)

- Atención por el maestro/a de Apoyo de Compensación Educativa con un programa específico de refuerzo educativo según los criterios establecidos por el ETCP:
 - Alumnado del 1º ciclo de Educación Primaria preferentemente
 - Alumnado extranjero con dificultad de idiomas preferentemente del 1º ciclo
 - Alumnado español con desfase curricular preferentemente del 1º ciclo
 - Se atenderán en aula específica con grupos muy reducidos de 1, 2,3 alumnos y alumnas o en la propia clase.
 - Alumnado de Educación Infantil que será reforzado con una sesión semanal de apoyo dentro del aula junto con el tutor/a para compensar las dificultades que van surgiendo en cuyo caso deberán cumplimentar un informe y valorarlo el ETCP.

- Atención por los maestro/a de refuerzo educativo (horario 0 y cargo directivo) con un programa específico de refuerzo educativo según los criterios establecidos por el ETCP:
 - Alumnado propuesto para la repetición en el curso anterior.
 - Alumnado con las áreas de lengua y matemáticas pendiente del curso anterior.
 - Alumnado extranjero con dificultad de idioma preferentemente del 2º ciclo.
 - Alumnado español con desfase curricular preferentemente del 2º ciclo
 - Alumnado con desfase curricular del 3º ciclo.
 - Se atenderán en aula específica con grupos muy reducidos de 1, 2,3 alumnos y alumnas o en la propia clase.

- Atención en el Plan de español para inmigrantes:
Especialmente concebido para dar un apoyo específico al conocimiento del idioma español en horario extraescolar en dos grupos reducidos de niveles semejantes y de dos sesiones semanales cada grupo y totalmente gratuito para las familias. Estas clases serán impartidas por un profesor/a participante en el Plan de Compensación Educativa.
Se atenderán en aula específica con grupos muy reducidos de un máximo de 10 alumnos y alumnas por grupo.

- Atención en el Plan de Acompañamiento:
Especialmente concebido para dar apoyo a los alumnos y alumnas del tercer ciclo de Educación Primaria con el objetivo de favorecer su tránsito a la etapa de

Educación Secundaria. Se realizarán grupos reducidos con 4 horas semanales por grupo y totalmente gratuito para las familias.

Se atenderán en aula específica con grupos muy reducidos de un máximo de 12 alumnos y alumnas por grupo.

- Elaboración “Adaptación Curricular Individualizada” por parte del tutor o tutora, para aquel alumnado que presente un desfase curricular importante con el objetivo de adaptar el currículo a sus necesidades, motivaciones y aptitudes.
- Prevención y detección del alumnado con necesidades educativas especiales por parte del personal del E.O.E. (orientador/a y logopeda) y posterior intervención psicológica y logopeda, previa elaboración de informes específicos a cumplimentar por el tutor/a.
- Aplicación de nuevas tecnologías en el desarrollo del currículo usando el ordenador como medio didáctico y motivador.

Con participación de todos los cursos de Educación Infantil y Educación Primaria, coordinándose el uso de la sala de informática para un uso semanal de al menos una hora.

- Fomento de la lectura utilizando la biblioteca del Centro:
 - “Rincón del cuento” en Educación Infantil.
 - “Rincón del lector” en Educación Primaria.

A través de estas actividades, propondremos al alumnado la lectura de libros mediante servicio-préstamo de la biblioteca escolar. A la vez se colgarán en clase un cartel donde aparecerá el nombre de cada alumno/a con miniaturas de los libros leídos estableciendo un ranking de lectura que creemos motiva el interés lector. Para despertar en ellos su capacidad de análisis, expresión y comprensión escrita, sugerimos una ficha de lectura con la colaboración y participación de las familias tanto en la lectura compartida como en su cumplimentación donde deberán especificar nombre de autor, nombre de los protagonistas, sinopsis, etc. que cada ciclo programará considerando el nivel del alumnado y para su expresión y comprensión oral, relatará el libro a su tutor/a y periódicamente cada uno expondrá ante el grupo clase uno de los libros leídos dando una valoración, indicando si lo recomienda o no a sus compañeros.

Coincidiendo con la fiesta de final de curso se seleccionarán los mejores lectores de cada clase y se le obsequiará con un diploma y libros de lectura.

En el desarrollo de este Plan se presentará “**Proyecto de lectura y biblioteca**” para que disponga de recursos propios según lo establecido en la Orden de 11 de mayo de 2007.

- Fomento de la escritura:
 - “Taller de creación de Comics” (tercer ciclo de Educación Primaria)
 - “Taller de creación de periódicos” (tercer ciclo de Educación Primaria)

Se incluirán análisis de los comics a lo largo de la historia desde la perspectiva de igualdad de género, de noticias de prensa que afecten a los estereotipos, roles y asunciones de género, así como a la diversidad; así como diversos aspectos del Plan y se realizará una edición de los trabajos realizados para su distribución a la Comunidad Educativa. Aprovechar la oferta realizada por el nuevo periódico “Marbella Express” para que el alumnado colabore enviando redacciones, trabajos, dibujos, etc. en la sección dedicada a los escolares. Así mismo, servirán para conocer aspectos culturales de otros países.

- Aplicación de técnicas de motivación que fomente el proceso de Enseñanza-aprendizaje a través del juego creativo y estimule una actitud positiva hacia el colegio.

5.2. *Medidas para facilitar la integración escolar del alumnado de incorporación tardía o de forma irregular:*

- Programa de Acogida Inicial:
 - En la que se valorará la necesidad de atender o no en los programas y refuerzos antes mencionados por el maestro o maestra de Apoyo a la Compensación Educativa.
 - Aplicación de técnicas de grupo, a principio de curso, que permita a los antiguos alumnos y alumnas el conocimiento de los nuevos/as y viceversa.
 - Aplicación de las medidas “Patrulla de alumnos y alumnas” donde dos de los alumnos y alumnas más antiguos del curso enseñarán a los nuevos las instalaciones del Centro.
- Plan de Acción Tutorial para una atención más personalizada que contemple vías de comunicación para que estos nuevos alumnos y alumnas se integren lo antes posible y de participación de sus familias en los distintos servicios, programas y actividades del Centro con la implicación de los respectivos tutores y tutoras.
- Fomentar, con la coordinación del maestro/a de Educación Física, la participación en actividades deportivas en horario lectivo y extraescolares con el objetivo de favorecer la integración escolar y social aprendiendo a organizar su tiempo libre adquiriendo un estilo de vida saludable.
- Participar en actividades culturales, recreativas y deportivas convocadas por las distintas corporaciones locales sin ánimo de lucro.
- Colaborar especialmente con la Delegación de Juventud y Deportes del Ayuntamiento en actividades deportivas de centro, intercentros y de periodo vacacional.

- Celebración de las Jornadas Interculturales en el mes de mayo con la participación de todo el alumnado del Centro y de las familias de los países homenajeados (dos por curso escolar).
- Invitación a otros Centros con características similares para que nos visiten.
- Representación en el aula de un mapamundi que contemple la diversidad geográfica del alumnado perteneciente a la misma con indicación de los nombres de todos.
- Celebración de actividades conjuntas de todo el alumnado y familias participantes:
 - Fiesta de halloween
 - Fiesta de navidad.
 - Fiesta de carnaval.
 - Día de la paz y la no violencia.
 - Día de Andalucía.
 - Día de la Constitución.
 - Día del libro.
- Participación del alumnado en diversas campañas:
 - Medio Ambiente
 - Educación Vial.
 - Educación en Valores.
 - Igualdad de género.
 - Higiene buco-dental.
 - Conciertos didácticos.
 - Reforestación.
- Realización de salidas conjuntas fuera de la localidad con interés cultural o recreativo por cursos y ciclos.
- Plan de absentismo escolar que su aplicación en estos 4 últimos cursos se ha recudido casi en su totalidad.
- Creación de delegados/as y cargos de responsabilidad por curso, pretendiendo que los alumnos y alumnas adquieran un compromiso con el centro y con su grupo clase, con el siguiente criterio:
 - Educación Infantil: responsabilidades.
 - 1º ciclo: delegado/a diario.
 - 2º ciclo: delegado/a y subdelegado/a.
 - 3º ciclo: delegado/a y subdelegado/a trimestral.

5.3. *Iniciativas para favorecer un adecuado clima de convivencia en el Centro:*

Siendo el respeto a las características individuales el aspecto fundamental de este proyecto nos comprometemos a continuar impulsando:

- Un currículo respetuoso con las características del alumnado del centro: que contemple la diversidad como medida habitual en el tratamiento de cualquier contenido, no desde el punto de vista de la segregación sino de la inclusión. La diversidad no se plantea como un problema sino como un valor a desarrollar.
- Analizar posibles focos de discriminación social y escolar por razón de sexo, económica, étnica, comportamientos, etc. Y en consecuencia establecer planes de acción.

- Analizar los comportamientos del alumnado en los distintos ámbitos y espacios del centro evitando cualquier tipo de discriminación y fomentando por el contrario la cooperación, la participación y las relaciones interpersonales.
- Impulsar metodologías pedagógicas que eduquen en la convivencia, mediante el trabajo en distintos tipos de agrupamiento que desarrollen la capacidad para conocer a los demás y ponerse en su punto de vista.
- Desarrollar planes de acción que permitan que el alumnado exprese sus emociones, sus quejas y sentimientos, plantee sus opiniones sin temores pero con el respeto a las emociones y las opiniones de los demás. De este modo aprenderán a manifestarse en libertad, a ser críticos, a ser solidarios con los demás, etc.
- Elaborar el Plan de Convivencia, en desarrollo desde el curso escolar 2006-07.
- Aplicación Plan de Coeducación establecido según el I plan de igualdad de género y las características del alumnado del centro.

5.4. Actividades complementarias de compensación educativa:

- Celebración de las Jornadas Interculturales que han adquirido un notable arraigo y se ha convertido en una seña de identidad del Centro, comenzando su preparación desde el 1º trimestre y culminado con la celebración propiamente dicha en el mes de mayo. Supone un trabajo complejo de:
Coordinación, de participación de la Comunidad Educativa, de difusión, de estudio, recopilación y tratamiento de la información obtenida por diversos medios: las familias, las embajadas y consulados, internet, bibliografía específica, etc. en diversos formatos, de aula y de trabajo en equipo.
Se seleccionan dos países de los que componen nuestra Comunidad Educativa y se organizan 7 talleres que mediante la participación activa nos haga un recorrido cultural de cada uno. Estos talleres son:
 - ✓ Taller de gastronomía: con degustación de lo más representativo del país, algunos elaborados in situ.
 - ✓ Taller de tradiciones y costumbres: exposición variada de elementos tradicionales cedidos por las familias, vídeos expositores y actividades manuales para el alumnado.
 - ✓ Taller de cuentos y leyendas: mediante un teatro de guiñol se narran cuentos y/o leyendas autóctona acompañada de megafonía y sonido, se continúan con actividades manuales del alumnado.
 - ✓ Taller audiovisual mediante presentaciones en PowerPoint en el proyector con pantalla grande se realiza un recorrido por el patrimonio de la humanidad, flora y fauna autóctona y protegida, símbolos patrios, monedas y billetes con la sala decorada al efecto.
 - ✓ Taller de juegos populares: se seleccionan y se confeccionan un amplio repertorio de juegos autóctonos participativos realizados en espacios abiertos y en el aula.
 - ✓ Taller concurso de las nacionalidades: mediante un gigantesco juego de la oca especialmente diseñado para que los alumnos/as actúen como fichas del juego, y que avanzan sobre el mismo cuando su grupo contesta correctamente a preguntas formuladas sobre la geografía y las peculiaridades del país.

- ✓ Taller de música: se inicia con una introducción por el tutor/a que explica el origen y las peculiaridades del baile, a continuación se interpreta por un grupo de alumnos y alumnas del centro de diversos países al que posteriormente se incorporan todo el grupo de alumnos/as que están observando creando un ambiente divertido y ameno.
- Refuerzo Educativo por el maestro/a de Apoyo a la Compensación Educativa.
- Refuerzo educativo del profesor de horario cero y de un cargo directivo.
- Apoyo del orientador/a y del logopeda al alumnado con N.E.E.
- Uso de las tecnologías de la comunicación integrada en el currículo con dedicación de una hora semanal por curso en la sala de informática usando el ordenador como medio didáctico y motivador.
- Participación continuada en las actividades deportivas locales:
 - Encuentro de Cross escolar.
 - Carreras de Orientación.
 - Torneos de Fútbol Playa.
 - Competiciones de atletismo.
- Participación en actividades programadas por el Ayuntamiento.
- Desarrollo curricular adaptado para tratar en cualquier contenido aspectos relacionados con la diversidad.
- Implantación paulatina del ordenador de aula.
- Celebración de eventos a nivel de Centro:
 - Día de la Paz.
 - Día de Halloween: introducción otras culturas
 - Día de la Constitución y de Andalucía que en este contexto adquieren una significación especial.
 - Día del libro.
- Participación en concursos de dibujo, redacción, musical, etc.
- Aprendizaje básico del lenguaje informático.
- Ambientación de aula con cartel de libros leídos, mapamundi que destaque las nacionalidades de los que la componen incluyendo sus nombres.
- Proyecciones de películas para trabajar el tema de valores, tolerancia y amistad que permita el debate e intercambio de opiniones.

5.5. Actividades extraescolares de compensación educativa

- Plan de Acompañamiento
- Plan de español para extranjeros.
- Actividades extraescolares del Plan de Apertura de Centros.
- Celebraciones de la fiesta de navidad y de fin de curso.
- Salidas conjuntas a la localidad y provincia con finalidad cultural o recreativa.

5.6. Actuaciones dirigidas a la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar:

El fenómeno del absentismo se considera estrechamente **vinculado a la compensación educativa** por la concordancia observada entre la inasistencia a clase y las situaciones

desfavorecidas. Aparece asociado con frecuencia a ambientes caracterizados por una escasez de recursos económicos, sociales y culturales, aunque en algunos casos el absentismo está relacionado fundamentalmente con la desmotivación.

Estos alumnos están en desventaja y tienen muchas más dificultades para alcanzar un completo desarrollo personal, desinterés por todo lo relacionado con la enseñanza que, en la mayoría de los casos, provoca el absentismo escolar.

Esta situación priva al niño de estímulos y posibilidades que van a condicionar su vida a corto y largo plazo. La solución en este caso debe venir de una profunda colaboración de todas las instituciones relacionadas con la problemática del menor que incida en todos los aspectos sociales que le rodean: escuela, familia y barrio.

ACTUACIONES PREVENTIVAS:

- Organización de campañas de información y sensibilización de los padres y madres del alumnado con riesgo social respecto a la asistencia regular a los centros docentes sobre las ventajas derivadas de la educación
- Elaboración y desarrollo de planes de compensación educativa.
- Elaboración y adaptación, si es el caso, de los materiales curriculares, libros de texto y recursos didácticos para la atención de las necesidades reales del alumnado.
- Prestación del servicio de comedor escolar como medio para favorecer la asistencia continuada a los centros docentes.
- Organización de actividades extraescolares.
- Promoción de actividades formativas para periodos vacacionales.

INFORME Y ACTUACIONES DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL:

Desde hace más de 4 años existe una estrecha colaboración entre la Delegación Municipal de Bienestar Social y el Equipo Directivo del Centro.

Se llevan a cabo entrevistas periódicas entre los técnicos de ambas entidades para tratar casos de absentismo, situaciones socio familiares de riesgo y comportamientos disruptivos que ponen de manifiesto los factores de riesgo en los menores.

Una vez estudiados se derivan al servicio que se considere oportuno:

- Programa de Absentismo.
- Intervención familiar a nivel comunitario
- Equipo de tratamiento familiar cuando el caso lo requiera.

Posteriormente, se devuelve al Centro la información necesaria en cada caso para concretar pautas a seguir de manera conjunta.

Firmas:

MERCEDES ORGANVIDE y MARIVÍ SERRANO

ACTUACIONES DE CONTROL DE ASISTENCIA:

- Los tutores de cada grupo de alumnos llevarán un registro diario de la asistencia a clase con el fin de detectar posibles casos de absentismo escolar y, cuando éste se produzca, mantendrán una entrevista con los padres, madres o representantes legales del alumnado a fin de tratar el problema, indagar las posibles causas del mismo e intentar obtener un compromiso de asistencia regular al Centro.
- En aquellos casos en los que la familia no acuda a la entrevista, no justifique suficientemente las ausencias del alumnado, no se comprometa a resolver el problema o incumpla los compromisos asumidos que, en su caso, haya sumido, el tutor lo comunicará a la Jefatura de Estudios o Dirección del Centro, quién hará llegar por escrito a los representantes legales del alumnado las posibles responsabilidades en que pudieran estar incurriendo. Igualmente, lo pondrán en conocimiento de los Servicios Sociales Comunitarios o, en todo caso, de los Equipos Técnicos de Absentismo Escolar, quienes determinarán las intervenciones sociales y familiares correspondientes para erradicar éste u otros posibles indicadores de riesgo.
- Si las intervenciones descritas no dieran resultado, se derivarán los casos a la Comisión y/o Subcomisión Municipal de Absentismo Escolar, para que en el desarrollo de sus funciones adopte las medidas oportunas.
- Para el traslado de información y el registro de aquellos casos que no hayan podido resolverse en el marco de la Acción tutorial, de acuerdo con lo recogido en el apartado anterior, los centros docentes utilizarán la aplicación informática que se habilite al efecto por la Conserjería de Educación.
- El historial de absentismo del alumnado que se encuentre almacenado en dicha aplicación informática sólo podrá ser consultado para los fines objeto de esta Orden y sólo por el Director u órgano competente del centro. En cualquier caso, su acceso quedará registrado y su privacidad quedará garantizada por la Ley de Protección de Datos. EL historial de todo el alumnado se eliminará al finalizar el periodo de escolarización, que corresponde a la Enseñanza Básica.

ACTUACIONES DE CARÁCTER PSICOSOCIAL:

- Valorada la situación del escolar por Bienestar Social Comunitarios y los dependientes de la Administración Educativa que se determine en el correspondiente convenio de cooperación, establecerán de común acuerdo las medidas a adoptar, entre las cuales podrán considerarse el desarrollo de un plan de intervención psicosocial con el alumnado y su familia, la implicación de las autoridades locales en la vigilancia del cumplimiento del deber de la escolaridad obligatoria y, en su caso, el traslado de la información a la Fiscalía de menores y a la Administración con correspondencias en protección de menores.
- Cuando el plan de intervención psicosocial y las diferentes medidas adoptadas no den los resultados satisfactorios, y se aprecie una posible situación de desprotección en los menores, se trasladará la información a la Fiscalía de Menores y al Servicio de Protección de Menores.

- Bienestar Social Comunitarios o los Equipos Técnicos de Absentismo comunicarán a la Dirección del Centro las medidas adoptadas y coordinarán sus actuaciones con las que se vienen realizando desde el propio Centro Docente.

ACTUACIONES DE SEGUIMIENTO EN EL CENTRO:

Según el horario escolar vigente, los alumnos y alumnas entraran al Centro a las 9 h. con un toque de sirena. A continuación, se agruparán por cursos, formarán filas en los sitios asignados. Una vez hechas las filas, el tutor o tutora guiará de forma ordenada a sus alumnos/as al aula correspondiente. Dando comienzo la primera sesión de la jornada escolar.

La puerta principal seguirá abierta hasta las 9 h.10 min. permitiéndose la entrada a los alumnos/as que no llegan puntualmente.

EN E. INFANTIL: Es necesaria la intervención con carácter no sancionador, sino consultivo, asesor y orientador.

EN E. PRIMARIA:

Faltas de puntualidad: se consideran aquellas entradas comprendidas entre el inicio de la jornada escolar y el cierre de la puerta. Estas faltas llevan a una interrupción de la clase que había sido iniciada por los que llegaron puntualmente. Dado el perjuicio que esto supone al resto de sus compañeros/as de clase, solo se permitirá en escasas situaciones dichas interrupciones. Se seguirá el siguiente procedimiento:

- La Jefe de Estudios, situada en la puerta principal del Centro, tomará el nombre del alumnado que entra entre las 9 h y las 9:10h.
- El profesor/a que esté impartiendo la primera clase de 9 h. a 10 h. hará el registro de dichas faltas.
- El tutor/a al finalizar el mes mandará el ANEXO I, juntamente con una citación en hora de tutoría para explicarle la importancia de esta falta de puntualidad.
- Si esta conducta no se corrige, La Jefe de Estudios citará a los padres para indicarle que al no corregir esta conducta, se comunicará a Bienestar Social.

Faltas de asistencia: El profesor/a que esté impartiendo la clase de las 9 h. hará el registro de dichas faltas y un recuento al finalizar el mes, que notificará a la Jefatura de Estudios.

Tipos de faltas:

- A. Justificadas:** cuando el alumnado falta por razones reales de salud, cambios significativos en la vida familiar, etc. Cuando se incorpora a clase y no aporta justificación de la ausencia, el tutor le dará al alumno el ANEXO II, para que la justifique lo antes posible.

B. Injustificadas: cuando no existan razones suficientes que fundamenten la ausencia a juicio del tutor. Cuando el alumnado se incorpora a clase y no aporta justificación de la ausencia, el tutor le dará al alumno el ANEXO II, para que la justifique lo antes posible.

* **El tutor debe valorar si la justificación que aportan los padres del alumno puede ser justificable o no. Si tiene duda debe consultar a la jefatura de estudios.**

* Los anexos relacionados están disponibles en el Plan de Absentismo del Centro.

En el caso de que no se justifique:

- a) El tutor/a mandará una citación a los padres, para que asista a tutoría donde se les informará de la importancia de la justificación de las mismas.
- b) Si se sigue manteniendo esta conducta absentista, la Jefa de Estudios, citará a los padres para comunicarles que, al no haber sido modificada dicha conducta se notificará ésta a Bienestar Social mediante Anexo III.
- c) Durante la segunda semana del mes siguiente al que se producen las faltas, éstas serán introducidas en el programa Séneca de la Junta de Andalucía y se dará el parte mensual a Servicios Sociales.
- d) Una vez revisados: los partes de asistencia, citaciones, entrevistas con el tutor/a y la Jefe de Estudios, las faltas no justificadas se comunicarán por escrito en el parte mensual a Bienestar Social.

6. PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON LAS DISTINTAS MEDIDAS Y ACTUACIONES:

- Continuar aplicando lo consolidado en estos 4 cursos escolares referente a lo comentado del presente Proyecto.
- Continuar en la implicación de las familias y de las instituciones locales y educativas.
- Continuar elaborando materiales curriculares propios: encuadernaciones, videos, presentaciones, programación didáctica de las jornadas en PowerPoint que se pretende presentar en este curso escolar 2007 – 08 en la sección de publicaciones del CEP, video recopilatorio de las Jornadas celebradas cada 4 cursos escolares para ponerlos a disposición de las familias que lo deseen.
- Elaboración de unidades didácticas interculturales específicas y de perfeccionamiento del idioma.
- Potenciar las figuras del coordinador de la biblioteca y del de la sala de informática.
- Continuar ajustando el proyecto, el plan de convivencia y el plan de coeducación a la realidad social del Centro.
- Optimizar la coordinación entre los distintos órganos unipersonales y colegiados del centro.
- Continuar dando a conocer otras culturas al alumnado a través de las Jornadas Interculturales.

7. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS NECESARIOS A AÑADIR PARA LLEVAR A CABO EL PLAN.

○ RECURSOS HUMANOS:

- Mantener Profesor/a de Apoyo a la Compensación Educativa.
- Mantener Plan de Acompañamiento y Plan de Español para Extranjeros.
- Cubrir desde la primera baja que se produzca en el profesorado puesto que repercute gravemente en el programa de refuerzo educativo, vital para un Centro de nuestras características.
- Incorporación Profesor/a de ATAL en el desarrollo de este Plan.
- Incorporación del Especialista en Pedagogía Terapéutica, ya que el nº de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales aumenta progresivamente.
- Incorporación Monitor/a para apoyo a Educación Infantil.
- Aumentar tiempo de dedicación de los miembros del EOE.
- Apertura del Comedor Escolar.
- Solicitar proyecto “**Deporte en la Escuela**” para el próximo curso.
- Aumentar actividades curriculares extraescolares gratuitas para las familias.

○ RECURSOS MATERIALES:

- Habilitar módulo en la zona de las antiguas casas de maestros para comedor escolar
- Realización de un servicio para el profesorado en el módulo de Educación Infantil.
- Creación de almacén en el patio para material de las actividades extraescolares y Plan de Apertura.
- Completar la dotación de un ordenador por aula con conexión a internet “Rincón del ordenador”(Hay 4 aulas con ordenador sin conexión a internet, faltan otras 5).
- Dotación de ordenadores con conexión a internet en las dos salas de refuerzo educativo y en la sala de orientación y logopedia.
- Reposición material lúdico y didáctico de aula en educación Infantil que se deteriora por su uso dejándolo inservible.
- Reposición material lúdico y didáctico de Educación Primaria.
- Actualización y renovación del material audiovisual de la sala de informática.
- Actualización, etiquetado e informatización del fondo bibliográfico de la biblioteca.
- Extensión de la biblioteca con la creación y dotación de las bibliotecas de aula.
- Instalación fija de equipo de sonido para celebración de las Jornadas y otras actividades complementarias.
- Material reprográfico.
- Material de plastificación y encuadernación.
- Reposición material musical.
- Reposición material de Educación física.
- Adquisición de diversos juegos didácticos tradicionales del conjunto de países del Centro.
- Material bibliográfico específico para formación, consulta y apoyo del profesorado.

- Material curricular específico para el alumnado: cuadernos de actividades, programas educativos, libros especializados, de refuerzo y proacción, etc.
- Material de uso común: diccionarios de idiomas, de sinónimos, antónimos, etc.
- Material para elaboración y difusión del Comics y del periódico escolar.
- Cuaderno de Educación en Valores “Mi mundo y yo”. Editorial Icce.
- RECURSOS ECONÓMICOS:
 - Organización de las Jornadas Interculturales.
 - Creación y difusión de DVD con el contenido de los siete talleres que compongan los países homenajeados en el periodo de 4 cursos.
 - Adquisición y renovación del material antes relacionado.
 - Realización de actividades extraescolares.
 - Realización de actividades complementarias
 - Contratación diversos servicios: conferencias, animadores a la lectura, de fiestas,
 - Adquisición de diplomas y lote de libros de regalo para el alumnado seleccionado del proyecto “El rincón del lector”.
 - Dotación económica para una posible contratación de monitor/a para Educación Infantil.

7. PROPUESTA DE ASESORAMIENTO Y/O FORMACIÓN:

- Participación en cursos de perfeccionamiento convocados por el CEP.
- Disponer de bibliografía específica.
- Creación de grupos de trabajo.
- Equipos de Orientación Educativa.
- Inspección Educativa de referencia.
- Solicitud de asesores, ponentes, conferencias en el propio Centro.
- Participar en la formación de maestros/as en fase de prácticas.

8. EVALUACIÓN, VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN: FASES, INDICADORES E INSTRUMENTOS.

8.1. Difusión:

Puesto que el Plan pretende implicar a todos los sectores de la Comunidad Educativa con la finalidad de que sea interiorizado por la mayoría y lo haga suyo, se llevará a cabo una campaña de difusión del mismo a través de:

- Un documento que se difunda entre todos los sectores.
- En la sesión de acogida del nuevo alumnado del Centro.

- En la sesión de gran grupo con padres y madres que se realiza antes de finalizar el mes de noviembre.
- Difusión de un documento de síntesis.
- Entrega de un ejemplar completo a la A.M.P.A. "El Castillo" y al Representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar.
- Trípticos de las actividades de las Jornadas Interculturales para difusión entre las familias e instituciones locales.

9.2. En la Evaluación, valoración y seguimiento del Plan formaran parte:

- **El profesorado**, a través de las distintas estructuras de gobierno y coordinación docente que están establecidas:
 - Consejo Escolar y Comisión del Plan de Compensación Educativa.
 - Claustro de profesores.
 - Sesiones de coordinación de ciclos.
 - Equipos docentes.
 - ETCP.
 - Tutorías
- **Las familias**, a través de las distintas estructuras de participación establecidas en el Centro:
 - Consejo Escolar y Comisión del Plan de Compensación Educativa.
 - Asociación de padres y madres.
 - Tutoría grupal e individual.
- **El alumnado**, a través de:
 - Sus padres y madres.
 - Su tutor o tutora.
 - Asambleas de aula.
 - Cumplimentación de cuestionarios específicos.

Siempre teniendo presente que el seguimiento y la evaluación están encomendadas a la Comisión del Plan de Compensación Educativa y al Consejo Escolar, que tras las reuniones establecidas realizarán un breve documento con el análisis realizado y las propuestas de mejora teniendo presente las opiniones recogidas por todos los sectores al que difundirá dicho informe una vez concluido.

9.3. Instrumentos:

- Encuestas, entrevistas y aplicación de cuestionarios.
- Aplicación de Test puntuales y de autoevaluación.
- Cuaderno diario del profesor/a.
- Plan de Absentismo Escolar.

- Plan de Convivencia.
- Plan de Acción Tutorial.
- Plan de Refuerzo Educativo.
- Notas del currículo.
- Informes de la AMPA del Centro valorando y aportando sugerencias
- Informes de las Entidades colaboradoras valorando y aportando sugerencias.
- Informes de los Centros participantes valorando y aportando sugerencias.
- Observación directa del desarrollo del Plan, recogiendo en Memoria Anual las propuestas de mejora concretas.

9.4. Indicadores:

- Graficas que reflejen la asistencia, la puntualidad y el absentismo del alumnado por cursos, sexo y nacionalidad.
- Graficas que reflejen la asistencia, la puntualidad y el absentismo del profesorado.
- Porcentaje del alumnado que ha conseguido integrarse en la vida escolar mediante nº y tipo de partes de incidencias abiertos, nº y tipo de sanciones aplicadas, nº de expulsiones, reincidencias.
- Estadística de tipos de conflictos presentados: raciales, género, étnicos, culturales, xenofóbicos, etc.
- Nº de intervenciones de Bienestar Social.
- Número de libros leídos por todo el alumnado por trimestre en cada curso.
- Número de alumnos y alumnas que han conseguido mejorar su competencia curricular atendida en refuerzo educativo.
- Número de alumnos y alumnas de reciente incorporación o incorporación tardía que han conseguido mejorar su competencia curricular.
- Nº de alumnos y alumnas atendidos en el Plan de Español para Extranjeros que consiguen adaptarse al nivel curricular de sus respectivos cursos.
- Nº de alumnos y alumnas atendidos en el Plan de Acompañamiento que consiguen superar los cursos de 5º y 6º, respectivamente.
- Grado de satisfacción de Padres (cuestionarios, entrevistas, etc.)
- Grado de satisfacción de tutores.
- Grado de participación de la familia en la vida del Centro.
- Grado de satisfacción de los alumnos en la participación de las actividades.
- Número de familias participantes en el proyecto.
- Número y grado de participación de instituciones locales.
- Número de canales (usados y tipos) de comunicaciones con la familia.
- Estrategias organizativas desarrolladas.
- Estrategias culturales desarrolladas.
- Estrategias curriculares desarrolladas en soporte de encuadernación, diapositivas, videos, periódicos, etc.

10. REQUISITOS GENERALES:

- Aprobación de la propuesta del presente Plan Educativo por el Claustro de Profesores, según **acta de Claustro Extraordinario del 13 de noviembre de 2007** , donde se hace constar expresamente:
 - El compromiso de desarrollarlo durante el periodo de duración fijado para el mismo (4 años).
 - El compromiso de facilitar el acceso en igualdad de condiciones a todo el alumnado del Centro
 - El Compromiso para realizar las actividades de formación que se consideren necesarias para llevar a cabo el Plan.
 - El Compromiso de modificar, en su caso, el Proyecto de Centro o el Plan Anual de Centro con objeto de adecuarlo a las características del Plan Educativo a desarrollar.

- Aprobación de la propuesta del presente Plan Educativo por el Consejo Escolar, según **acta de Consejo Escolar Extraordinario del 13 de noviembre de 2007** , donde se hace constar expresamente:
 - El compromiso de desarrollarlo durante el periodo de duración fijado para el mismo (4 años).
 - El compromiso de facilitar el acceso en igualdad de condiciones a todo el alumnado del Centro
 - El Compromiso de modificar, en su caso, el Proyecto de Centro o el Plan Anual de Centro con objeto de adecuarlo a las características del Plan Educativo a desarrollar.

- Coordinador del Plan Educativo:
 - Director: José M^a Franco Ramos.